

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA
OFERTA
Formato No. 1

FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

15 de febrero de 2021.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25G #73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No LP-DT-064-2020, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”

Lote: MODULO 2: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS en mi calidad de Representante Legal de CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta me sea adjudicada suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el Contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
19. Declaro que:

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI		NO	X	N/A	
--	----	--	----	---	-----	--

Renuncio al pago anticipado en caso de ser adjudicatario del contrato

SI

NO

N/A

X

20. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que las comunicaciones y notificaciones de las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen por medio electrónicos, a través del usuario del Secop II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que:

El Proponente es:	Persona Natural __ Persona Jurídica Nacional __ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia __ Sucursal de Sociedad Extranjera __ Unión Temporal __ Consorcio <u>X</u> Otro __									
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí __ no <u>X</u> Nombre del Grupo Empresarial: En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz __ Subordinada __ Subsidiaria __ Filial __ Otro (indicar cuál) _____									
Composición de la persona jurídica	El Proponente cotiza en bolsa: sí __ no <u>X</u> Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje Participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">ALCA INGENIERIA SAS</td> </tr> <tr> <td>82.00%</td> <td>900.797.679-5</td> <td>Inversiones Colombianas 123</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	ALCA INGENIERIA SAS			82.00%	900.797.679-5	Inversiones Colombianas 123
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								
ALCA INGENIERIA SAS										
82.00%	900.797.679-5	Inversiones Colombianas 123								

	14.40%	80.410.780	Carlos Morales Rigueros
	3.60%	39.693.799	Sandra Plazas
	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S		
	25.35%	71.788.628	Carlos Ignacio Cadavid Mejía
	20.50%	32.489.328	Ana María Mejía de Cadavid
	18.15%	98.562.652	Juan Felipe Cadavid Mejía
	12.59%	70.550.197	Roberto Alonso Echeverría Soto
	1.37%	21.519.137	Amparo Lanlinde de Mejía
	1.53%	32.510.904	Luz María Mejía Lalinde
	2.75%	42.971.644	Clara Olga Mejía Lalinde
	3.91%	42.982.998	Nora Mejía Lalinde
	13.85%	71.607.564	Juan Camilo Mejía Lalinde
	HORACIO VEGA CARDENAS		
	Persona Natural por tanto No Aplica		
	HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S		
	100%	CIF A-31070790	Harinsa Navasfalt S.A.
	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S		
	40%	1.020.736.714	Carlos Marcelo Galán Ramirez
	30%	52.862.258	Ana Carolina Galán Ramirez
	30%	1.019.142.209	Daniel Guillermo Galán Ramirez

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Lizeth Eulegelo Romero		
Dirección y ciudad	Carrera 16 # 97-46, Oficina 203 – Bogotá D.C.		
Teléfono	7427374	Celular	3118722347
Correo electrónico	admon@alcaing.com ; lizeth.eulegelo@alcaing.com ; licitaciones@vnfsas.com ; licitaciones@alcaing.com ; licitaciones@intramaq.com ;		

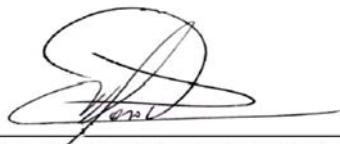
24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,

Nombre del Proponente: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Integrante No. 1	ALCA INGENIERIA S.A.S
Nit.	830.089.381-5
Integrante No. 2	INGENIERÍA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S
Nit.	900.102.268-1
Integrante No. 3	HORACIO VEGA CÁRDENAS
Nit.	91.209.970-1
Integrante No. 4	HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit.	901.262.851-3
Integrante No. 5	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S
Nit.	830.136.490-1

Representante Legal:	Carlos Alfonso Morales Rigueros
C.C. No.	80.410.780 de Bogotá D.C.
M.P No.	25202-40138 CND
Dirección de Correo:	Carrera 16 # 97 – 46, Oficina 203
Correo electrónico:	admon@alcaing.com ; licitaciones@alcaing.com ; lizeth.eulegelo@alcaing.com ; licitaciones@intramaq.com ; licitaciones@vnfsas.com
Telefax:	(57 1) 7427374
Ciudad:	Bogotá D.C., Colombia



CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS

Representante Legal

C.C. No. 80.410.780 de Bogotá D.C.
TP. No. 25202-40138 CND

DOCUMENTOS IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL A DE
CEDULA DE CIUDADANIA MARIA

NUMERO 80.410.780
MORALES RIGUEROS

APELLIDOS
CARLOS ALFONSO

NOMBRES


FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

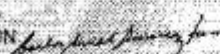
G.S. RH

M

SEXO

22-OCT-1984 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



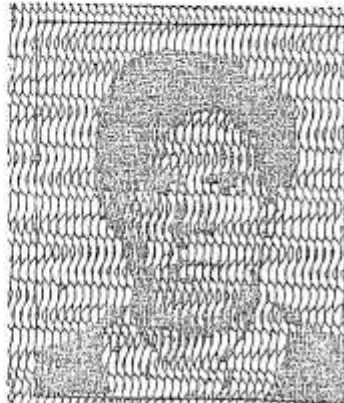
A-1500150-00024701-M-0080410780-20080717

0001104726A 1

1140016808

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520240136017

Ingeniero Civil

APellidos

Morales Riqueros

NOMBRES

Carlos Rionso

C.C. 68.410.760

UNIVERSIDAD

DE LOS ANDES

Signature
C. Rionso

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80410780, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-40138 desde el 19 de Septiembre de 1991, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 128.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.